



EVALUACIÓN AL ACUERDO DE GESTIÓN

El día 19 de marzo de 2014 se suscribió Acuerdo de Gestión entre la entonces Subdirectora General de la Unidad de Restitución de Tierras, Adriana Patricia Fuentes López y el titular del cargo de Directora Territorial de Valle del Cauca, Sergio Enrique Rodríguez Tovar, pactado con vigencia de un año.

Hasta el 30 de septiembre de 2014 Adriana Patricia Fuentes López se desempeñó como Subdirectora General, y con motivo de su renuncia al cargo realizó la evaluación del Acuerdo de Gestión en relación con los compromisos institucionales.

El 19 de enero de 2015 se posesionó en el cargo de Subdirectora General Alcelis Coneo Barboza, nombrada mediante nombramiento ordinario, Resolución N° 017 de la misma fecha.

Para la revisión del cumplimiento de los compromisos institucionales pactados se toman los reportes suministrados por la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), la información aportada por la Oficina de Gestión de Contratos e Inteligencia de Mercado, así como la información entregada por el gerente público.

A continuación los compromisos pactados y sus resultados:

Compromisos Institucionales	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha Límite	Indicadores	Avances frente a los resultados esperados	% de cumplimiento
Determinar la inclusión o no al registro de tierras despojadas y abandonadas de las solicitudes que se presenten	20	684 solicitudes con acto administrativo de decisión de inclusión o no en el registro, distribuidas así: Oficina Cali: 474 Oficina Eje cafetero: 210	31 de Diciembre de 2014	Número de solicitudes con acto administrativo de inclusión o no en el registro (decisión de fondo)	Según reporte de la Oficina de Tecnologías de la Información, con corte a 31 de diciembre de 2014, se tiene lo siguiente: Solicitudes con resolución de Negación Estudio: Cali: 33 Eje cafetero: 68 Total: 101 Solicitudes con resolución de Inscripción: Cali: 183 Eje cafetero: 120	18

GD-FO-15
V.1

Unidad de Restitución de Tierras



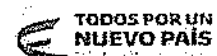
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Oficina de Gestión de Contratos e Inteligencia de Mercado - Calle 177, Barrio San Juan, Bogotá D.C.
Teléfono: (57) 310 4800000 | Correo electrónico: gcm@urt.gov.co



					<p>Total: 303</p> <p>Solicitudes con resolución de no inscripción: Cali: 142 Eje cafetero 31 Total 173</p> <p>Solicitudes con Desistimiento: Cali 22 Eje cafetero: 22 Total: 44</p> <p>Total decisiones de fondo: 621 Cali: 380 Eje cafetero: 241</p> <p>Porcentaje de cumplimiento: Oficina Cali: 80.17% Oficina Eje cafetero: 114.76%</p> <p>TOTAL DT: 90.76%</p>	
Realizar la representación judicial de solicitudes de restitución de acuerdo a los casos incluidos en el registro	20	323 solicitudes de restitución presentadas ante jueces especializados en restitución de tierras Oficina Cali: 223 Oficina Eje cafetero: 100	31 de Diciembre de 2014	Número de solicitudes de restitución presentadas ante los jueces especializados en restitución de tierras	<p>Según reporte de la Oficina de Tecnologías de la Información, con corte a 31 de diciembre de 2014, se tiene lo siguiente.</p> <p>Número de solicitudes de restitución presentadas ante los jueces especializados en restitución de tierras Total: 73 Oficina Cali: 225 Oficina Eje cafetero: 111 Total DT: 336</p> <p>Porcentaje de cumplimiento: Oficina Cali: 100.90% Oficina Eje cafetero: 111%</p> <p>TOTAL DT: 104.02%</p>	20

GD-FO-15
V.1



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 14 de Noviembre, Medellín, Colombia. Teléfono: (57) 414 230 0000. Fax: (57) 414 230 0000. Correo electrónico: www.restitucion@guar.gov.co | www.restitucion.gov.co | [Restitucion](https://www.facebook.com/Restitucion) | [Restitucion](https://www.facebook.com/Restitucion)



<p>Apoyar la realización de las caracterizaciones de afectaciones territoriales con grupos étnicos y la presentación de demandas étnicas</p>	20	2	31 de Diciembre de 2014	Número de caracterizaciones de afectación territorial de grupos étnicos y/o demandas radicadas	<p>Según lo informado por la Dirección de Asuntos Étnicos y el seguimiento realizado por la Subdirección General, se tiene lo siguiente</p> <p>1 La DAE priorizó el caso del territorio étnico Río Yurumanguí y la Dirección Territorial está apoyando la caracterización. Se encuentra en caracterización fase 2 (trabajo de campo)</p>	10
<p>Implementar procesos, procedimientos y lineamientos establecidos en el marco del Sistema Integrado de Gestión de la entidad y del Sistema de Registro de Tierras Despojadas</p>	20	100%	31 de Diciembre de 2014	% de cumplimiento de las actividades asociadas en los diferentes planes, programas y proyectos acordados con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de la entidad y del Sistema de Registro de Tierras Despojadas	<p>La Oficina Asesora de Planeación informó que la auditoría cuyo objeto fue: "Evaluar los procesos" de la URT en la Sede Bogotá y las Territoriales Bolívar, Cesar, Córdoba, Sucre, Magdalena Medio, Magdalena, Antioquia, Valle del Cauca, Norte de Santander, Meta, Bogotá, Nariño y Tolima teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública (NTC GP 1000), para determinar su conformidad y nivel de implementación", dio como resultado que la Entidad debe formular e implementar los planes de acción necesarios para convertir las debilidades encontradas en fortalezas en un periodo programado, pues el estado actual del sistema no está en capacidad de ser certificado</p>	13

GD-FO-15
V.1

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas



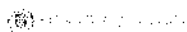
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 127 No. 127-10, Bogotá, D.C. | Teléfono: (57) 1 261 1000 | Correo electrónico: gdr@restitucion.gov.co | www.restitucion.gov.co | @Restitucion | @RicardoSalgado



					<p>Concluyendo que el avance del SIG es del 63%</p> <p>*Esta auditoria aplicó a los Procesos: Estratégico - Prevención y Gestión de Seguridad, Misional - Gestión Post fallo, Gestión Restitución de tierras Ley 1448, Gestión restitución de tierras Derechos Étnicos, y de Apoyo, Financiera, Contractual, Talento Humano, Logística, Documental, Comunicaciones, Atención al ciudadano y Gestión TIC.</p>
<p>Gestionar las contrataciones bajo su supervisión, rendir los informes de supervisión y mantener actualizados los expedientes contractuales de su dependencia</p>	20	<p>Radicación del 100% de las solicitudes de contratación completas a cargo de la dependencia y actualización de los expedientes contractuales</p>	<p>31 de Diciembre de 2014 (según fechas establecidas por el grupo de gestión contractual e inteligencia de mercado)</p>	<p>Número de contratos aprobados / Número de solicitudes de contratación y documentos remitidos a gestión contractual</p>	<p>Según lo informado por el Grupo de Gestión en contratación e inteligencia de mercado de la Secretaría General* se tiene lo siguiente:</p> <p>Solicitud modificación contractual: 44 Nueva solicitud contratación: 78 Solicitudes devueltas 26 Total solicitudes 148 Modificaciones suscritas: 33 Contratos suscritos: 52</p> <p>*Es importante hacer claridad que el ítem No. CONTRATOS SUSCRITOS indica el No. De contratos suscritos en la vigencia mas no el numero de contratistas que tiene la Dirección Técnica o Dirección Territorial a la fecha</p>

GD-FO-15
V.1



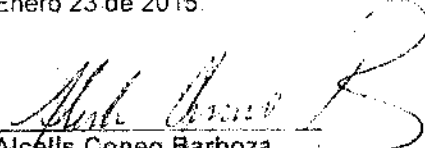
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despejadas - Sede Central

Carrera 11 No. 11 - 20 - Telecelosa, Medellín, Colombia - 05000 - Correo Electrónico: gdr@restitucion.gov.co | gdr@restitucion.gov.co | gdr@restitucion.gov.co | gdr@restitucion.gov.co | gdr@restitucion.gov.co

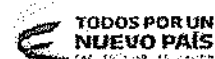


Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados Esperados	Fecha Límite	Evaluación cualitativa		
			Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Asesorar al Superior Jerárquico en las tareas propias de la misión y objetivos de la UAEGRTD	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente	31 de Diciembre de 2014		X	
Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o encargo que revierta en una mejora organizativa	31 de Diciembre de 2014		X	
Desarrollar en sustitución del Superior Jerárquico tareas representativas de la UAEGRTD	Materializar la representación de forma adecuada y oportuna para los intereses de la UAEGRTD	31 de Diciembre de 2014		X	
Afrontar cambios organizativos o reformas de la UAEGRTD	Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio	31 de Diciembre de 2014		X	
Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el funcionamiento ordinario de la UAEGRTD	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la UAEGRTD	31 de Diciembre de 2014		X	
Contribuir y aportar a la generación de cultura organizacional y buen clima laboral al interior de la entidad	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas asociadas a clima laboral y cultura organizacional producidas en la UAEGRTD	31 de Diciembre de 2014			X

Enero 23 de 2015.


Alceís Coneo Barboza
 Subdirectora General

GD-FO-15
V.1



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carretera Panamericana, Km. 17, Bogotá, D.C. Colombia
 Teléfono: (57) 312 4000000 Fax: (57) 312 4000000 Email: @Restitucion @RicardoSabuga@